



BUIN

Ilustre Municipalidad

Secretaría Municipal

746150

14 NOV 2022

BUIN,

DECRETO ALCALDICO N° 3252 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 2424, de fecha 18 de octubre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita al Administrador Municipal decretar la ayuda social otorgada a Nancy Gloria Silvana Gornall Monsalves. Se adjunta la siguiente documentación:

- Informe Social N° 248, de fecha 17.10.2022, a nombre de Nancy Gornall Monsalves.
- Copia cédula de identidad de Nancy Gornall Monsalves.
- Copia cédula de identidad de Sergio Montero Núñez.
- Cartola Hogar Registro Social de Hogares folio 41775284 de Nancy Gornall Monsalves.
- Cotización de fecha 07.10.2022 emitida por Farmacia Kurth por pañal Cotidian por \$18.500 y por Ensure Advance \$19.180.
- Certificado de CESFAM Dr. Héctor García de fecha 13.06.2022 a nombre de Sergio Montero Núñez.
- Liquidación de pensión Renta Nacional mes de septiembre 2022 a nombre de Sergio Montero Núñez.
- Certificado de Cotizaciones AFP Provida de fecha 07.10.2022 a nombre de Nancy Gornall Monsalves.

3.- La Pre-Obligación Presupuestaria N° 1258, de fecha 19 de octubre de 2022 emitida por el Departamento de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar.

#### DECRETO.

1.- Páguese a Fernando Kurth González (Farmacia Kurth) RUT: 11.111.111-1 la suma de \$185.000 (ciento ochenta y cinco mil pesos) para la compra de pañales y suplemento alimenticio ENSURE, ayuda en beneficio de Nancy Gloria Silvana Gornall Monsalves Rut: 11.111.111-1 con domicilio en camino Almendral 1200 comuna de Buin.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales", Centro de Costo 25.04.01.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG/VIS f.p.  
DISTRIBUCIÓN:  
- Control  
- D.A.F.  
- Dideco  
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
Por Orden del Sr. Alcalde